

Quito, 09 de Marzo del 2018

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
TECNISEGUROS S.A.

1. He revisado el Balance General de TECNISEGUROS S.A., al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
- Los Libros de Actas, de Junta General y de Directorio, así como el Libro de Acciones y Accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la ley la cual prevé revisiones de Estados Financieros, libros de la Compañía, revisión de Garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.
4. El sistema de Control Interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de Activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros y la existencia de elementos para identificar los Activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. Durante el 2017 los resultados netos de la compañía han sido de U.S.\$ 1.157 mil dólares de Utilidad, frente a U.S.\$ 1.466 mil dólares del año 2016, es decir alrededor de un 21,08% inferior al año anterior.
6. Al 31 de Diciembre del 2017 la compañía presenta su Impuesto a la Renta neteado de los anticipos cancelados durante el presente período.
7. La Compañía ha cumplido con la obligatoriedad de entregar información a la Superintendencia de Compañías en lo relacionado con el Informe de Administración, Estados Financieros e Informe de Comisario por el período terminado al 31 de Diciembre del 2016, de acuerdo con disposiciones reglamentarias vigentes.

8. La utilidad neta del año 2017 presenta una rentabilidad del 50,17% sobre su Patrimonio, lo cual implica un rendimiento inferior al del año anterior en 2,72%. De igual forma la Utilidad Neta sobre las Comisiones Brutas Ganadas en el año, representa un 6,56%, margen rentable para la compañía, aun cuando es inferior al del año precedente, en 2,28%.

9. El Estado de Flujo de Efectivo arroja un efectivo en actividades de operación de U.S. \$ 1.674 mil, el mismo que representa una disminución del 8,28% en relación al año 2016. Esta disminución se observa principalmente en la Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta en la suma de U.S. \$ 246 mil y un incremento de U.S. \$ 607 mil en Pagos a Proveedores y Empleados. Estos hechos por supuesto, no han sido un obstáculo para cumplir con todas las Obligaciones de la empresa.

10. Conviene mencionarse que algunas de las diferencias en las cifras se han visto afectadas, puesto que los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

11. En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en los aspectos importantes la situación financiera de TECNISEGUROS S.A al 31 de diciembre del 2017 y los resultados del período de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.


Marcia Vaca C.
COMISARIO